

Artículo publicado el viernes 14 de mayo de 2010 en la columna de Opinión del Comercio.

Los nativos y la legalidad

Shuar Velásquez - Investigador Wampís-Awajún.
PAD-Escuela de Dirección de la Universidad de Piura.

A un año de cumplirse los trágicos incidentes de Bagua, el país debe entender que ya no puede ser el mismo de antes, en el sentido que hay una nueva realidad que es necesario atender.

Según la tradición clásica, la democracia como sistema político es aquella dimensión donde los ciudadanos ejercen su libertad bajo un orden que garantice su propia autonomía y su derecho a ser y poder realizarse. Esta visión antigua, hoy inmersa en la modernidad, tiene a la legalidad como la forma más legítima de ordenar un determinado conglomerado humano. Los países, en efecto, son tales porque existen leyes que pretenden asegurar la propia libertad y el sistema político que los acoge.

En una sociedad como la nuestra, teñida por una historia compleja debido a su multiplicidad demográfica, las leyes como tales no funcionan del todo. Esto, debido a que, por un lado, existen grupos humanos que no conciben tanto su manera de ser bajo tales leyes y, por otro lado, porque las mismas leyes no reflejan la misma complejidad.

Esto es certificable con los Pueblos Nativos. La mayoría de ellos no se conciben formando parte de un país y de una legalidad que los ampare. Esto significa que el Perú como tal es insuficiente y que hay vacíos profundos por rellenar. Mucho se ha dicho sobre este tema, pero difícilmente se ha abordado a los nativos como tales.

El abordar a los nativos, sin embargo, no puede darse desde una visión romántica ni mucho menos a partir de visiones ideológicas. Las ideologías, en esencia, son totalitarias y las visiones románticas son ofensivas. Por eso, la exigencia de los nativos al diálogo debe ser independiente de todos ellos.

Pero nadie puede escuchar verdaderamente a los nativos si hay oídos sordos por parte del orden político y legal que se sabe es excluyente y aislado. Pero a su vez, nadie puede escucharlos, sobre todo, si ellos, en nombre de su particularidad,

continúan tomando las calles y carreteras y espantando a los demás. Este hecho nos invita a pensar que tanto los nativos como el resto de los peruanos configurados en el Estado, tienen la mutua responsabilidad de erigir un nuevo sistema legal que realmente los acoja e integre.

Para ello, es menester que exista y se de una corriente de pensamiento que corrija las imperfecciones del sistema y conduzca a un destino de encuentro y de convivencia realmente democrática. Aquí, serán quizás los jóvenes los que ciertamente tendrán que cumplir ese papel, en alianza, claro está, de la tradición y de la historia heredada.